Acta núm. 1012

Madrid, 13 de septiembre de 2006, a las 10,00 h.

ASISTENTES

Presidenta:
Dña. María-Teresa Estevan Bolea

Vicepresidente:
D. José Ángel Azuara Solís

Consejeros:
Dña. Paloma Sendín de Cáceres
D. Julio Barceló Vernet
Dña. Carmen Martínez Ten

Secretario:
D. A. Luis Iglesias Martín

CONVOCATORIA

Día 8 de septiembre de 2006

ORDEN DEL DÍA

I. ***APROBACIÓN,*** si procede, del Acta núm. 1011, correspondiente a la reunión del Pleno del Consejo celebrada el día 6 de septiembre de 2006.

II. ASUNTOS PARA TOMA DE DECISIÓN

Trámite normal

Nº 1.- Plan Anual de Trabajo Año 2006 –Informe de seguimiento segundo trimestre.

Nº 2.- Lecciones aprendidas de la Central Nuclear Vandellós II: Suceso de activación ante emergencia por incendio forestal en las proximidades.

Nº 3.- Convenio de Encomienda de Funciones del CSN a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Nº 4.- Lista de trámite: Periodo comprendido entre el 24 de julio y el 3 de septiembre de 2006.

- Expedientes iniciados por la DSN

- Expedientes iniciados por la DPR

Trámite simplificado

Nº 5.- Central Nuclear Cofrentes: Propuesta de modificación de diseño nº 06/01 Rev. 0.

Nº 6.- Central Nuclear Ascó: Revisiones núm. 86 y 84 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento de las Unidades I y II, respectivamente.

Nº 7.- Informe sobre instalaciones radiactivas.

Nº 8.- Asuntos varios.

III. ***ASUNTOS PARA INFORMACIÓN***

Nº 1.- Incidentes en instalaciones nucleares y radiactivas.

Nº 2.- Primera aplicación para el año 2006 del Modelo de Reconocimiento de la experiencia en la Carrera Profesional de los funcionarios del CSN.

Nº 3.- Comentarios del CSN a la última versión de nuevas recomendaciones de la Comisión Internacional de Protección Radiológica (ICRP).

Nº 4.- Propuestas e informes de la Presidenta, Consejeros y Secretario General.

Nº 5.- Informe sobre delegaciones del Consejo.

Nº 6.- Ruegos y preguntas.

- - - - - - - - - - -

I. APROBACIÓN, si procede, del Acta núm. 1011, correspondiente a la reunión del Pleno del Consejo celebrada el día 6 de septiembre de 2006.

El Pleno del Consejo, por unanimidad, aprueba los Acuerdos adoptados y contenidos en el Acta núm. 1011, correspondiente a la reunión del Pleno del Consejo celebrada el día 6 de septiembre de 2006.

II. ASUNTOS PARA TOMA DE DECISIÓN

Trámite normal

Punto núm. 1.- Plan Anual de Trabajo – Año 2006 – Informe de seguimiento segundo trimestre.

El informe recoge e incorpora las acciones que se prevén realizar en lo que queda del año 2006, que se suma a las previstas en el Plan Anual de Trabajo presentado y aprobado a primeros de año.

Se analiza el seguimiento de las actividades planificadas, destacándose que no se han producido desviaciones relevantes y que de los resultados obtenidos, expresados en los indicadores del cuadro de mando, se desprende que ha sido aceptable en los índices de ejecución previstos.

El Pleno del Consejo **ACUERDA** aprobar el Informe de seguimiento del segundo trimestre del Plan Anual de Trabajo del año 2006.

Punto núm. 2.- Lecciones aprendidas de la Central Nuclear Vandellós II: Suceso de activación ante emergencias por incendio forestal en las proximidades.

Se presenta de nuevo, a petición del Pleno del Consejo, para su análisis y valoración, el informe de Lecciones aprendidas en el incendio de los alrededores de la Central Nuclear Vandellós II.

En primer lugar se plantea si, en realidad el contenido y alcance del documento debe ser considerado como Lecciones aprendidas, dado que un documento de este tipo debería tener un formato respecto a procedimiento escrito y uno específico para cumplir este objetivo. En este sentido, la Consejera Sra. Sendín entrega, para conocimiento del Pleno del Consejo, el informe “Task Force Report 2005 Hurricane Season Lessons Learned” Final Report. March 30. 2006, que recoge, de forma estructurada, todos los aspectos del análisis en la cobertura y seguimiento de una emergencia.

Después de la valoración de los matices expuestos se propone que, en consideración al objeto de análisis del informe, se modifique su título por el de "Emergencias: Suceso del incendio forestal en el entorno de la Central Nuclear Vandellós II".

Seguidamente se pasa al análisis de cada una de las observaciones detectadas durante el seguimiento del suceso y la propuesta de sus correspondientes acciones correctoras.

Para esta valoración se incorpora a la reunión del Pleno del Consejo el Director Técnico de Protección Radiológica, Sr. Lentijo.

Analizada la cuestión por el Pleno del Consejo, se **ACUERDA** aprobar el informe de valoración del Informe de Lecciones aprendidas en el suceso de activación de los Planes de emergencia interior y exterior de la Central Nuclear Vandellós II, por incendio forestal en las proximidades, ocurrido los días 10 y 11 de abril de 2006.

Igualmente por el Pleno del Consejo se **ACUERDA** que el actual Grupo de Trabajo interdisciplinar sobre planificación y seguimiento de simulacros (GTES) amplíe su alcance para cubrir las emergencias con vistas a proponer, en su caso, las modificaciones que estime oportunas del Procedimiento de Actuación en Emergencias.

Asimismo, el Pleno del Consejo **ACUERDA** la creación de un Grupo de Trabajo liderado por la Consejera Sra. Sendín de Cáceres, para la elaboración de un Procedimiento sobre Informes de Lecciones Aprendidas.

Punto núm. 3.- Convenio de Encomienda de Funciones del CSN a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Se presenta a la consideración del Pleno del Consejo el documento del epígrafe que recoge los criterios básicos descritos en el Documento de Criterios Generales, aprobado por el Pleno en el mes de febrero de 2005, y obedece al interés histórico del CSN por la institucionalización constante de estos Convenios, así como al cumplimiento de las Resoluciones del Congreso de los Diputados 35ª de 17 de diciembre de 2003 y 32ª de 14 de diciembre de 2004.

Por el Pleno del Consejo, se **ACUERDA** aprobar la elaboración y tramitación del Convenio de Encomienda de Funciones del Consejo de Seguridad Nuclear a la Comunidad Autónoma de Murcia.

Punto núm. 4.- Lista de trámite – Periodo comprendido entre el 24 de julio y el 3 de septiembre de 2006.

- Expedientes iniciados por la DSN

- Expedientes iniciados por la DPR

Se presenta al Pleno del Consejo la información correspondiente a:

- Expedientes iniciados por la DSN / Del 31 de julio al 3 de septiembre

- Expedientes iniciados por la DPR / Del 24 de julio al 1 de septiembre

Analizados los expedientes iniciados por las Direcciones Técnicas de Seguridad Nuclear y de Protección Radiológica en el periodo comprendido entre el 24 de julio y el 3 de septiembre de 2006, el Pleno del Consejo **ACUERDA** aprobar las propuestas.

Trámite simplificado

Punto núm. 5.- Central Nuclear Cofrentes: Propuesta de modificación de diseño nº 06/01 Rev. 0.

A la vista de las evaluaciones efectuadas, de referencia CSN/PDT/CNCOF/COF/PEP/0608/140 el Pleno del Consejo **ACUERDA** informar favorablemente la modificación de diseño nº 06/01, rev. 0 de la Central Nuclear Cofrentes.

Punto núm. 6.- Central Nuclear Ascó: Revisiones núms. 86 y 84 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento de las Unidades I y II, respectivamente.

A la vista de las evaluaciones efectuadas, de referencia CSN/PDT/CNASC/ASO/PEP/0608/141, el Pleno del Consejo **ACUERDA** informar favorablemente:

- La revisión núm. 86 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento de la Central Nuclear Ascó I.

- La revisión núm. 84 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento de la Central Nuclear Ascó II.

Punto núm. 7.- Informe sobre instalaciones radiactivas.

Se presenta a la consideración del Consejo los informes propuestos por la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR), que corresponden a las referencias documentales:

- CSN/IEV/MO-10/IRA-0747/06 Solicitud de modificación
- CSN/IEV/MO-02/IRA-1935/06 Solicitud de modificación
- CSN/IEV/CL/IRA-2433/06 Solicitud de clausura

que concluyen que las solicitudes de los titulares son aceptables, estableciendo las correspondientes condiciones.

Vistos y analizados los informes presentados, el Consejo **ACUERDA** informar favorablemente las solicitudes de modificación (2) y clausura (1) de instalaciones radiactivas que figuran con las referencias anteriormente señaladas.

Punto núm. 8.- Asuntos varios.

8.1 La Consejera Sra. Sendín de Cáceres solicita que se considere como asuntos para toma de decisión la documentación entregada para información de "Comentarios del CSN a nuevas recomendaciones de la ICRP"

La Consejera Sra. Sendín de Cáceres explica el proceso seguido para la elaboración de los comentarios del CSN y los 4 documentos repartidos al Pleno:

- Informe de comentarios del Grupo de Trabajo CSN-SEPR
- Informe del CSN al Informe del Grupo de Trabajo
- Informe comparativo de la DTPR sobre las diferencias entre el borrador actual de Recomendaciones y el anterior borrador.
- Informe sobre la Conferencia Regional NEA-ICRP sobre las Nuevas Recomendaciones, celebrado en Washington los días 28 y 29 de agosto de 2006.

y explica asimismo los temas más relevantes de las Nuevas Recomendaciones, y de los comentarios del CSN a éstas, proponiendo la aprobación de los comentarios.

El Pleno del Consejo **ACUERDA** aprobar los comentarios a las Nuevas Recomendaciones de la ICRP y solicita que la Dirección Técnica de Protección Radiológica se encargue de su remisión urgente a la ICRP.

8.2 La Presidenta, Sra. Estevan Bolea, distribuye para conocimiento a los miembros del Pleno, la agenda preliminar de la reunión de INRA, a celebrar en Avignon (Francia) los días 26 y 27 de Septiembre.

A propuesta de la Presidenta, el Pleno del Consejo manifiesta su **ACUERDO** para que en dicha reunión se proponga a España como sede de una reunión de INRA, a celebrar en el próximo año 2007.

La Consejera Sra. Sendín de Cáceres hace constar la diferencia entre ejercer la Presidencia de INRA en el año 2007 y la de ofrecer su sede para una reunión en ese año.

8.3 La Presidenta informa al Pleno del Consejo de la reunión mantenida con el Jefe de la Unidad Militar de Emergencias (UME) en la sede del CSN y el inicio de la tramitación de un Convenio de Colaboración entre el CSN y la citada Unidad.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

Punto núm. 1.- Incidentes en instalaciones nucleares y radiactivas.

Desde la última reunión del Pleno del Consejo se ha tenido conocimiento de los incidentes que seguidamente se detallan:

- Central Nuclear Ascó: Día 15 de agosto de 2006

La caída de un rayo que afecta a la fase I del transformador auxiliar de arranque 2/TAA-2, provoca la destrucción del pararrayos de dicha fase. Como consecuencia del transitorio se activan las protecciones del interruptor 52E/52ª2, que alimenta al 2/TAA-2 desde el parque de 110 kV, provocando su apertura y la consiguiente pérdida de alimentación a la barra de salvaguardias 9 A, a la que estaba alineado el 2/TAA-2.

Se produce el arranque del Generador Diesel B, disparo del interruptor 52E/52 A /229 A de alimentación a barra 9 A desde el 2/TAA-2 y posterior cierre del interruptor 52E-52/GD29 A de alimentación a la barra 9 A desde el Generador Diesel B, de acuerdo con el diseño.

El comportamiento de todos los sistemas y protecciones a consecuencia de la caída de un rayo que ha afectado al transformador auxiliar de arranque 2/TAA-2 ha sido correcto y de acuerdo con el diseño.

- Sinedor Industrial, S.L. Día 25 de agosto de 2006

Durante la realización de los trabajos de colada en las lingoteras de las seis líneas de la fundición, se produce un corte de corriente eléctrica no previsto ni informado a la empresa.

Como consecuencia de ello se detiene el movimiento de los bastidores que arrastran los perfiles solidificados, provocando un desbordamiento de acero líquido en dos de las seis lingoteras al no disponer de tiempo suficiente para manipular el cierre de la caída del acero líquido en todas las lingoteras, solidificando éste sobre el conjunto del molde y medidor.

En base a los testimonios e informes aportados por personal de la empresa, se puede considerar que las actuaciones de protección radiológica frente a los incidentes han sido correctas.

Punto núm. 2.- Primera aplicación para el año 2006 del Modelo de Reconocimiento de la experiencia en la Carrera Profesional de los funcionarios del CSN.

Se incluirá en el Orden del Día “Asuntos para toma de decisión”, de la próxima reunión del Pleno del Consejo prevista para el día 20 de septiembre.

Punto núm. 3.- Comentarios del CSN a la última versión de nuevas recomendaciones de la Comisión Internacional de Protección Radiológica (ICRP).

Este punto, a petición de la Consejera Sra. Sendín de Cáceres, ha sido tratado en el apartado “Asuntos para toma de decisión”, punto núm. 8.1.

Punto núm. 4.- Propuestas e informes de la Presidenta, Consejeros y Secretario General.

4.1 Por el Secretario General se distribuye los siguientes documentos:

4.1.1 Informe de asistencia a la tercera reunión técnica sobre la base de datos internacional de descargas radiactivas (DIRATA, del OIEA).

4.1.2 Informe de asistencia como observadores al ejercicio CAPEX 06.

4.1.3 Lista de trámite – Semana del 4 al 10 de septiembre de 2006.

- Expedientes iniciados por la DSN
- Expedientes iniciados por la DPR

Punto núm. 5.- Informe de los Directores Técnicos

En cumplimiento de lo solicitado por el Pleno del Consejo, se solicita la presencia de los Directores Técnicos de Seguridad Nuclear y de Protección Radiológica, para informarles de los asuntos analizados y aprobados en la presente reunión.

Punto núm. 6.- Informe sobre delegaciones del Consejo.

6.1 Delegaciones del Consejo en la Presidenta

6.1.1 Licencias, acreditaciones y homologación de cursos.

Por Acuerdo del Consejo, de fecha 18 de marzo de 1998, se delegaron en el Presidente determinadas competencias relativas a la concesión de licencias, acreditaciones y homologación de cursos en materia de instalaciones nucleares y radiactivas. En cumplimiento de dicho Acuerdo, la Presidenta ha procedido a autorizar:

- Licencias (Se adjunta como Anexo I)
  - Concesión: Licencias de supervisor (4) de las instalaciones radiactivas del Ciemat
- Acreditaciones (Se adjunta como Anexo II)
  - Dirigir: 7
  - Operar: 324

6.2 Delegaciones del Consejo en los Directores Técnicos.

6.2.1 Apercibimientos, multas coercitivas y propuestas de medidas correctoras.

Por Acuerdo del Consejo, de fecha 17 de julio de 2000, se delegó en el Director Técnico de Protección Radiológica la competencia de apercibimientos, propuestas de medidas correctoras e imposición de multas coercitivas.

En cumplimiento de dicho Acuerdo, por el Director Técnico de Protección Radiológica se ha procedido al apercibimiento por incumplimientos encontrados en la instalación radiactiva de Lacoex, Cáceres.

Punto núm. 7.- Ruegos y preguntas.

En esta reunión del Pleno del Consejo no se ha efectuado ningún ruego ni pregunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las doce horas veinte minutos del día trece de septiembre del año dos mil seis.

EL SECRETARIO

Vº Bº
LA PRESIDENTA